

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13240** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 2639/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de José Antonio Zamora Aguilera, con NIF 46648088V, con domicilio en calle Pintor Fortuny, 45, Barberà del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210016525-1